

El Sistema Preventivo en la Educación de la Juventud

San Juan Bosco

Introducción

D. Bosco tiene intención de escribir algo acerca de su sistema educativo, pero debido a sus numerosas ocupaciones no tiene tiempo para ello, así que decide exponer las líneas básicas de éste en espera de encontrar el momento más adecuado para poder desarrollarlo completamente. Estas líneas básicas es lo que recogen estas páginas. Hay que tener en cuenta que D. Bosco antes que un teórico de la educación, es una persona eminentemente práctica, y que este folleto es el fruto comprimido de muchos años de práctica en la educación con los chicos. Hay que leerlo en la clave del educador cristiano que es en la que lo escribe D. Bosco, y teniendo en cuenta el contexto histórico y eclesial en el que se movió, una época en que Iglesia y educación estaban muy unidas. A pesar de que el lenguaje, es propio de esa época, da pistas a los educadores que realmente quieren entregarse a la labor de hacer de los alumnos «buenos cristianos y honrados ciudadanos».

Muchas veces se me ha pedido exponga, de palabra o por escrito, algunos pensamientos sobre el llamado sistema preventivo, practicado en nuestras casas. Por falta de tiempo no he podido hasta ahora satisfacer tales deseos; mas disponiéndome en la actualidad a imprimir el Reglamento usado ordinariamente hasta el presente casi por tradición, estimo oportuno dar aquí una idea que será como el índice de una obrita que estoy preparando y que publicaré, si Dios me da vida y salud para terminarla.

En qué consiste el sistema preventivo y por qué debe preferirse

Hago esto movido únicamente por el deseo de aportar mi granito de arena al difícil arte de educar a la juventud. Diré, pues, en qué consiste el sistema preventivo y por qué debe preferirse; sus aplicaciones prácticas y sus ventajas.

Dos sistemas se han usado en todos los tiempos para educar a la juventud: el preventivo y el represivo. El represivo consiste en dar a conocer las leyes a los súbditos, y vigilar después para conocer a los transgresores y aplicarles, cuando sea necesario, el correspondiente castigo. En este sistema, la palabra y la mirada del superior deben ser en todo momento, más que severas, amenazadoras. El mismo superior debe evitar toda familiaridad con los subordinados.

El director, para aumentar su autoridad, debe estar raramente con los que de él dependen, y, por lo general, sólo cuando se trate de imponer castigos o de amenazar. Este sistema es fácil, poco trabajoso y sirve principalmente para el ejército y, en general, para los adultos juiciosos, en condición de saber y recordar las leyes y prescripciones.

Diverso, y diría que opuesto, es el sistema preventivo. Consiste en dar a conocer las prescripciones y reglamentos de un instituto y vigilar después de manera que los alumnos tengan siempre sobre sí el ojo vigilante del director o de los asistentes, los cuales, como padres amorosos, hablen, sirvan de guía en toda circunstancia, den consejos y corrijan con amabilidad; que es como decir: consiste en poner a los alumnos en la imposibilidad de faltar.

Este sistema descansa por entero en la razón, en la religión y en el amor; excluye, por consiguiente, todo castigo violento y procura alejar aun los suaves.

Aplicación del sistema preventivo.

El sistema preventivo parece preferible por las razones siguientes:

- El alumno, avisado según este sistema, no queda avergonzado por las faltas cometidas, como acaece cuando se las refieren al superior. No se enfada por la corrección que le hacen ni por los castigos con que le amenazan, o que tal vez le imponen; porque éste va acompañado siempre de un aviso amistoso y preventivo, que lo hace razonable, y termina, ordinariamente, por ganarle de tal manera el corazón, que él mismo comprende la necesidad del castigo y casi lo desea. La razón más fundamental es la ligereza juvenil, por la cual fácilmente olvida las reglas disciplinarias y los castigos con que van sancionadas. A esta ligereza se debe sea, a menudo, culpable el jovencito de una falta y merecedor de un castigo al que no había nunca prestado atención y del que no se acordaba en el momento de cometer la falta; y ciertamente no la habría cometido si una voz amiga se lo hubiese advertido.
- El sistema represivo puede impedir un desorden, mas con dificultad hacer mejores a los que delinquen. Se ha observado que los alumnos no se olvidan de los castigos que se les han dado; y que, por lo general, conservan rencor, acompañado del deseo de sacudir el yugo de la autoridad y aun de tomar venganza. Parece a veces que hacen caso omiso; mas quien sigue sus pasos sabe muy bien cuán terribles son las reminiscencias de la juventud; y cómo olvidan fácilmente los castigos que les han dado los padres, mas, con mucha dificultad, los que les imponen los maestros. Algunos ha habido que después se vengaron brutalmente de castigos que les dieron cuando se educaban. El sistema preventivo, por el contrario, gana al alumno, el cual ve en el asistente a un bienhechor que le avisa, desea hacerle bueno y librarle de sinsabores, de castigos y de la deshonra.
- El sistema preventivo dispone y persuade de tal modo al alumno, que el educador podrá, en cualquier ocasión, ya sea cuando se educa, ya después, hablarle con el lenguaje del amor. Conquistado el corazón del discípulo, el educador puede ejercer sobre él gran influencia y avisarle, aconsejarle y corregirle, aun después de colocado en empleos, en cargos o en ocupaciones comerciales.

Por éstas y otras muchas razones, parece debe prevalecer el sistema preventivo sobre el represivo.

Utilidad del sistema preventivo.

La práctica de este sistema está apoyada en las palabras de San Pablo: Caritas benigna est, patiens est... omnia sustinet. "La caridad es benigna y paciente... lo soporta todo (1 Cor 13,4.7)".

Por consiguiente, solamente el cristiano puede practicar con éxito el sistema preventivo. Razón y religión son los medios de que ha de valerse continuamente el educador, enseñándolos y practicándolos si desea ser obedecido y alcanzar su fin.

El director debe, en consecuencia, vivir consagrado a sus educandos y no aceptar nunca ocupaciones que le alejen de su cargo; aún más: ha de encontrarse siempre con sus alumnos de no impedírsele graves ocupaciones, a no ser que estén debidamente asistidos por otros.

Los maestros, los jefes de taller y los asistentes han de ser de acrisolada moralidad. Procuren evitar, como la peste, toda clase de aficiones o amistades particulares, con los alumnos, y recuerden que el desliz

de uno solo puede comprometer a un instituto educativo. Los alumnos no han de estar nunca solos. Siempre que sea posible, los asistentes han de llegar antes que los alumnos a los sitios donde tengan que reunirse, y estar con ellos hasta que vayan otros a sustituirlos en la asistencia; no los dejen nunca desocupados.

Debe darse a los alumnos amplia libertad de saltar, correr y gritar a su gusto. La gimnasia, la música, la declamación, el teatro, los paseos, son medios eficacísimos para conseguir la disciplina y favorecer la moralidad y la salud. Procúrese únicamente que la materia de los entretenimientos, las personas que intervienen y las conversaciones que sostengan, no sean vituperables. “Haced lo que queráis, —decía el gran amigo de la juventud San Felipe Neri— a mí me basta que no cometáis pecados”.

La confesión y comunión frecuente y la misa diaria son las columnas que deben sostener el edificio educativo del cual se quieren tener alejados la amenaza y el palo. No se ha de obligar jamás a los alumnos a frecuentar los santos sacramentos; pero sí se les debe animar y darles comodidad para aprovecharse de ellos. Con ocasión de los ejercicios espirituales, triduos, novenas, pláticas y catequesis, póngase de manifiesto la belleza, sublimidad y santidad de la religión, que ofrece medios tan fáciles, como son los santos sacramentos, y a la vez tan útiles para la sociedad civil, para la tranquilidad del corazón y para la salvación de las almas. Así quedarán los muchachos espontáneamente prendados de estas prácticas de piedad y las frecuentarán de buena gana y con placer y fruto.

Debe vigilarse con el mayor cuidado para que no entren en un colegio compañeros, libros o personas que tengan malas palabras. Un buen portero es un tesoro para una casa de educación.

Terminadas las oraciones de la noche, el director, o quien haga sus veces, diga siempre algunas palabras afectuosas en público a los alumnos antes de que vayan a dormir, para avisarles o aconsejarles sobre lo que han de hacer o evitar. Sáquense avisos o consejos de lo ocurrido durante el día, dentro o fuera del colegio; y no dure la platiquita más de dos o tres minutos. En ella está la clave de la moralidad y de la buena marcha y éxito de la educación.

Téngase como pestilencial la opinión de retardar la primera comunión hasta una edad harto crecida, cuando, por lo general, el demonio se ha posesionado del corazón del jovencito con incalculable daño de su inocencia. Según la disciplina de la Iglesia primitiva, solían darse a los niños las hostias consagradas que sobraban de la comunión pascual. Esto nos hace conocer lo mucho que desea la Iglesia sean admitidos pronto los niños a la primera comunión. Cuando un niño sabe distinguir entre Pan y pan y revela suficiente instrucción, no se mire la edad: entre el Soberano celestial a reinar en su bendita alma.

Los catecismos recomiendan la comunión frecuente; San Felipe Neri la aconsejaba semanal, y aun más a menudo. El concilio Tridentino dice bien claro que desea ardientemente que todo fiel cristiano, cuando oye la santa misa, reciba también la comunión. Pero esta comunión no sea tan sólo espiritual, sino sacramental a ser posible, a fin de sacar mayor fruto del augusto y divino sacrificio (Con. Trid., ses. XXII, cap. VI).

Alguien dirá que es difícil este sistema en la práctica. Advierto que para los alumnos es bastante más fácil, agradable y ventajoso. Para los educadores encierra, eso sí, algunas dificultades, que disminuirán ciertamente si se entregan por entero a su misión. El educador es una persona consagrada al bien de sus discípulos, por lo que debe estar pronto a soportar cualquier contratiempo o fatiga con tal de conseguir el fin que se propone; a saber: la educación moral, intelectual y ciudadana de sus alumnos.

A las ventajas del sistema preventivo arriba expuestas se añaden aquí estas otras:

- El alumno tendrá siempre gran respeto a su educador, recordará complacido la dirección de él recibida y considerará en todo tiempo a sus maestros y superiores como padres y hermanos suyos. Dondequiera que van alumnos así educados, son, por lo general, consuelo de las familias, útiles ciudadanos y buenos cristianos.
- Cualquiera que sea el carácter, la índole y el estado moral de un jovencito al entrar en el colegio, los padres pueden vivir seguros de que su hijo no empeorará de conducta, antes mejorará. Muchos jovencitos que fueron por largo tiempo tormento de sus padres y hasta expulsados de correccionales, tratados según estos principios, cambiaron de manera de ser: se dieron a una vida cristiana, ocupan ahora en la sociedad honrados puestos y son apoyo de la familia y ornamento del lugar donde viven.
- Los alumnos maleados que, por casualidad, entraren en un colegio, no pueden dañar a sus compañeros, ni los muchachos buenos ser por ellos perjudicados; porque no habrá ni tiempo, ni ocasión, ni lugar a propósito; pues el asistente, a quien suponemos siempre con los alumnos pondría en seguida remedio.

Una palabra sobre los castigos

¿Qué regla hay que seguir para castigar? A ser posible, no se castigue nunca; cuando la necesidad lo exigiere, recuérdese lo siguiente:

- Procure el educador hacerse amar de los alumnos si quiere hacerse temer. Así, el no darles una muestra de benevolencia es castigo que emula, anima y jamás deprime.
- Para los niños es castigo lo que se hace pasar por tal. Se ha observado que una mirada no cariñosa en algunos produce mayor efecto que un bofetón. La alabanza, cuando se obra bien, y la reprehensión, en los descuidos, constituyen, ya de por sí, un gran premio o castigo.
- Exceptuados rarísimos casos, no se corrija ni se castigue jamás en público, sino en privado, lejos de sus compañeros y usando la mayor prudencia y paciencia para hacer que el alumno comprenda su culpa con la ayuda de la razón y la religión.
- El pegar, de cualquier modo que sea, poner de rodillas en posición dolorosa, tirar de las orejas y otros castigos semejantes se deben absolutamente evitar, porque están prohibidos por las leyes civiles, irritan muchos a los alumnos y rebajan al educador.
- Dé a conocer bien el director las reglas y premios y castigos establecidos por las normas disciplinarias, a fin de que el alumno no pueda disculparse diciendo: «No sabía que estuviera esto mandado o prohibido».

Si se practica en nuestras casas el sistema preventivo, estoy seguro de que se obtendrán maravillosos resultados sin necesidad de acudir al palo ni a otros castigos violentos. Hace cerca de cuarenta años que trato con la juventud, y no recuerdo haber impuesto castigos de ninguna clase, y con la ayuda de Dios, he conseguido no sólo el que los alumnos cumplieran con su deber, sino que hicieran sencillamente lo que yo deseaba; y esto de aquellos mismos que no daban apenas esperanzas de feliz éxito”.

JUAN BOSCO, Pbro.

Pistas para la reflexión:

Analiza la realidad del lugar donde desarrollas tu actividad de educador y trata de ver si predomina más el sistema represivo o el sistema preventivo. “El educador debe ser esa presencia amorosa que corrige y previene cualquier desorden”. ¿Cómo es tu presencia entre los jóvenes? ¿Cómo usas los pilares del sistema preventivo (razón, religión y amor) en tu trabajo con los jóvenes? Relee el apartado sobre los castigos y compáralo con tu forma de actuar.